



## ÍNDICE GENERAL

### VII. PROCESOS DE FAMILIA EN PARTICULAR

#### CAPÍTULO XXXV JUICIO DE DIVORCIO *Por Silvia V. Guahnon*

I. Introducción	3
II. Breve reseña del divorcio en la Argentina hasta la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación	3
III. Sistema y proceso de divorcio a partir de la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación. Aspectos generales	7
3.1. Sistema de divorcio incausado. Tipo de proceso	7
3.2. El proceso de divorcio continúa siendo judicial. Función del juez	9
3.3. Mediación y etapa previa	10
3.4. Competencia	11
3.5. Intervención por representación. Personería	13
IV. Trámite según el tipo de divorcio	16
4.1. Divorcio bilateral, a pedido de ambos cónyuges o por presentación conjunta	16
4.2. Divorcio unilateral o a pedido de un solo cónyuge	21
V. Sentencia de divorcio. Alcances	25
5.1. Costas y honorarios	26
5.2. Recursos	27
5.3. Pronunciamiento sobre la fecha de disolución de la comunidad de ganancias	27
VI. Conversión de la sentencia de separación personal	29
VII. El juicio de divorcio en las Bases para la reforma procesal de familia en el marco del Programa Justicia 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación	30
VIII. Modelos prácticos	36
8.1. Petición unilateral de divorcio	36
8.2. Contesta traslado - toma intervención - presta conformidad con la propuesta	39
8.3. Contesta traslado - toma intervención - fórmula propuesta – se convoque audiencia	40
8.4. Modelo de oficio	42
8.5. Modelo de testimonio ley 22.172	42
8.6. Testimonio para constancia de parte	43
8.7. Modelos de sentencias	44

#### CAPÍTULO XXXVI CUESTIONES PATRIMONIALES DERIVADAS DEL MATRIMONIO Y DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES: ASPECTOS PROCESALES

*Por Alejandro Sanjuan*

I. Introducción	47
II. Liquidación del régimen de comunidad de bienes	48
2.1. Medidas cautelares	49
2.2. Etapas de la liquidación de la comunidad	54
2.2.1. Determinación de las recompensas: prueba y valuación	54
2.2.2. Cálculo de las cargas de la comunidad	57
2.2.3. Determinación de las obligaciones personales	58
2.3. Partición de la comunidad	59
2.3.1. Legitimación	59
2.3.2. Caracteres	59

2.3.3. La masa partible	60
2.3.4. Forma de la partición	61
2.3.5. La cuenta particionaria	61
2.3.6. Atribución preferencial de bienes	61
III. Distribución de los bienes ante el cese de la unión convivencial	62
3.1. Competencia	72
3.2. Medidas cautelares	73
IV. Compensación económica como efecto del cese del matrimonio y de la unión convivencial	74
4.1. Caducidad del reclamo por compensación económica	80
4.2. Medidas cautelares en los procesos de compensación económica	83
V. Atribución del uso de la vivienda familiar ante el divorcio y el cese de la unión convivencial	85
VI. Conclusión	86

#### CAPÍTULO XXXVII

#### PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE LA PRUEBA SOBRE MEJORAS EN LA VIVIENDA FAMILIAR DE TITULARIDAD DE UNO DE LOS CONVIVIENTES

*Por Gabriela F. Gil*

I. Introducción	91
II. Breve análisis histórico. Contexto sociológico de las conductas abstencionistas en relación con las nupcias legítimas	92
III. El problema de acreditar las mejoras efectuadas por el conviviente en el inmueble de propiedad del otro compañero	95
IV. Palabras finales	104

#### CAPÍTULO XXXVIII

#### LA RUPTURA DEL MATRIMONIO, O LA UNIÓN CONVIVENCIAL, Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

*Por Gabriel H. Quadri*

I. La ruptura y los animales domésticos: sobre personas, cosas, ¿y algo más?	105
II. Los animales y el derecho (con especial referencia al derecho familiar)	106
III. El divorcio y las mascotas en el derecho comparado	108
IV. La situación en el ámbito local	124
V. En el ínterin (¿cómo operar si la ley no se modifica?)	127
VI. Conclusión	130

#### CAPÍTULO XXXIX

#### ALIMENTOS

*Por María Luciana Pietra*

I. Concepto y características	131
II. Fuentes de la obligación alimentaria	133
III. Caracteres de la obligación alimentaria	134
3.1. Inherentes a la persona	134
3.2. Intransmisibles	135
3.3. Inalienables	135
3.4. Irrenunciables	136
3.5. Inembargables	136
3.6. Imprescriptibles	137
3.7. Irrepetibles	137
3.8. Incompensables	138
3.9. Permanentes	139
3.10. Recíprocos	139
IV. Monto de la cuota alimentaria	139

V. Alimentos según sus fuentes	140
5.1. Alimentos derivados de la responsabilidad parental	140
5.1.1. Alimentos ordinarios y extraordinarios	142
5.1.2. Presupuestos de fijación de la cuota	143
5.1.3. Cuidado personal compartido	144
5.1.4. Hijo mayor de edad	145
5.1.5. Hijo que tiene entre 18 y 21 años	146
5.1.6. Disposiciones comunes a ambos supuestos	147
5.1.7. Mujer embarazada	148
5.1.8. Hijo fuera del país o alejado de sus progenitores	149
5.1.9. Hijos afines	150
5.1.10. Hijo no reconocido	153
5.1.11. Hijos que nacen por técnicas de reproducción humana asistida	154
5.1.12. Hijos adoptivos	155
5.1.13. Incumplimiento de la obligación alimentaria derivada de la responsabilidad parental	155
5.1.14. Cesación de la obligación alimentaria derivada de la responsabilidad parental	156
5.2. Alimentos derivados del parentesco	157
5.2.1. Presupuestos de fijación	158
5.2.2. Contenido de la obligación alimentaria entre parientes	159
5.2.3. Características de los alimentos derivados del parentesco	159
5.2.4. Alimentos debidos entre parientes por afinidad	159
5.2.5. Alimentos debidos por los ascendientes	160
5.2.6. Cese de la obligación alimentaria entre parientes	162
5.2.7. Cuestiones procesales	163
5.3. Alimentos derivados del matrimonio, la separación de hecho y el divorcio	180
5.3.1. Cuantificación	182
5.3.2. Alimentos posteriores al divorcio	185
5.3.3. Alimentos a favor del cónyuge enfermo	186
5.3.4. Alimentos debidos en caso de necesidad	188
5.3.5. Cese de la obligación alimentaria entre cónyuges	188
5.4. Alimentos entre convivientes	189
VI. Diferencias de los alimentos con la compensación económica.	191
VII. Alimentos y derecho sucesorio	192

CAPÍTULO XL  
SOLICITUD DE ALIMENTOS AL PROGENITOR PRIVADO DE LIBERTAD  
*Por Fabiana L. Passini*

I. Introducción	195
II. Normativa constitucional y nacional	198
III. Progenitor privado de libertad - prisión preventiva: supuestos de los arts. 700, inc. a), y 702, inc. b), del Cód. Civ. y Com.	207
IV. Progenitor privado de libertad - condena firme	218
V. Los casos de los arts. 700 bis y 702, inc. e), del Cód. Civ. y Com.	225
VI. Intervinientes en el proceso	226
VII. Conclusiones finales	231

CAPÍTULO XLI  
CUIDADO PERSONAL DEL HIJO  
*Por Karina A. Bigliardi*

I. Concepto	235
II. Clases	236
III. Unipersonal	236
3.1. Procedencia	236
3.2. Derecho y deber de comunicación	238
3.3. Derecho y deber de colaborar	240
3.4. Deber de informar	240
3.5. Deber alimentario	240
IV. Compartido	241
4.1. Modalidades	241
4.2. Deber de informar	241
4.3. Deber alimentario	241
V. Plan de parentalidad	243
5.1. Concepto	243
5.2. Contenido	243
5.3. Inexistencia	244

CAPÍTULO XLII  
RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN: ASPECTOS PROCESALES  
*Por Alejandro Sanjuan*

I. Introducción	245
II. Concepto: del régimen de visitas al régimen de adecuada y fluida comunicación	246
III. Naturaleza jurídica	248
IV. Caracteres	249
V. Marco normativo	251
VI. Cuestiones procesales	253
6.1. Competencia: el centro de vida del niño, niña y adolescente	253
6.2. Legitimación procesal: sujetos del proceso	260
6.2.1. Régimen de comunicación paterno o materno filial	260
6.2.2. Régimen de comunicación con los parientes y con otras personas que justifiquen un interés legítimo	265
6.3. Proceso: conciliación o mediación y procedimiento judicial	269
6.3.1. Etapa extrajudicial	269
6.3.2. Etapa judicial	272
VII. Incumplimiento del régimen de comunicación	280
7.1. Intimación al cumplimiento del régimen de comunicación bajo apercibimiento de modificar las condiciones del régimen fijado	282
7.2. Intimación judicial bajo apercibimiento de modificar el cuidado personal	282
7.3. Suspensión del régimen de comunicación	283
7.4. Cambio del cuidado personal	284
7.5. Astreintes	285
7.6. Multas	286
7.7. Terapias bajo mandato	287
7.8. Procesos de revinculación	289
7.9. Puntos de encuentro familiar: los PEF	289
7.10. Otras medidas razonables	290
VIII. Conclusión	292

CAPÍTULO XLIII  
ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL ESTADO Y LAS ACCIONES  
DE ESTADO DE FAMILIA

*Por Adriana Rotonda*

I. El estado: concepto y caracteres	295
II. El título de estado	299
III. La posesión de estado de familia. Importancia actual	300
IV. El título de estado y las uniones convivenciales	302
V. Las cuestiones de estado y las acciones de estado. Concepto	305
VI. Otras acciones diversas de las acciones de estado	306
6.1. Acciones de rectificación de partidas	306
6.1.1. Acciones de rectificación de partidas y el reconocimiento a todas las familias en sentido amplio	306
6.1.2. Acciones de rectificación de partidas y cambios de género	312
6.2. Acciones de cambio de nombre y de prenombre	316
6.3. Acciones para conocer la verdad de origen	318
6.3.1. Acciones para conocer la verdad de origen y técnicas de reproducción humana asistida	318
6.3.2. Acciones para conocer la verdad de origen y adopción	320
6.4. Acciones de ejercicio de estado	322
VII. La inscripción de nacimiento, gestación por sustitución, atribución de maternidad y reconocimiento de voluntad procreacional: cuestiones pendientes	322
VIII. El tratamiento de las acciones de estado en el Código Civil y Comercial	326
IX. La inherencia personal de las acciones de estado	326
X. La imprescriptibilidad y la caducidad de las acciones de estado	329
10.1. La caducidad en las acciones filiatorias	330
10.2. La caducidad en las acciones de nulidad de matrimonio	331
XI. Clasificación de las acciones de estado	332
11.1. Según su objeto	332
11.2. Según los efectos de la sentencia a dictarse	333
11.2.1. Acciones declarativas	333
11.2.2. Acciones constitutivas	333
11.3. Según su efecto sobre el estado de familia	333
11.4. Según el vínculo familiar al cual refieren	334
11.4.1. Acciones de estado matrimonial	334
11.4.2. Acciones de estado filial	341
11.4.3. Acciones de filiación adoptiva	344
XII. Las acciones de estado y la cosa juzgada	349
12.1. Límites subjetivos y alcance de la cosa juzgada	349
12.2. La inmutabilidad de la cosa juzgada y las acciones de estado	350
12.2.1. Cosa juzgada en las acciones de filiación por naturaleza	350
12.2.2. Cosa juzgada y acciones de filiación adoptiva. Conversiones de adopción.	357
12.2.3. Cosa juzgada y acción de nulidad de matrimonio	360
XIII. Las acciones de estado y el reconocimiento de estado en las disposiciones de derecho internacional privado del Código Civil y Comercial	360

CAPÍTULO XLIV  
EL PROCEDIMIENTO EN LOS CONTROLES DE LEGALIDAD DE LAS MEDIDAS  
EXCEPCIONALES DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
A LA LUZ DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

*Por María Verónica Britos y María Cecilia Queirolo*

I. Introducción	369
II. Un poco de historia. Del tutelarismo al sistema de protección integral	370
III. Las medidas de protección integral y las medidas excepcionales. De la esfera administrativa a la esfera judicial. La interrelación entre ambas	373
IV. Requisitos procesales	384
4.1. Competencia. Centro de vida	385
4.2. Sujetos legitimados. La intervención del Ministerio Público. Designación de tutor	387
4.3. Plazos. Notificaciones	391
4.4. Algunos requisitos sustanciales	393
4.5. Fiscalización y control	395
V. El fin del proceso	396
VI. Palabras de cierre	401

CAPÍTULO XLV  
GUARDA PREADOPTIVA

*Por Fania Calamante*

I. Guarda. Concepto y clasificación	403
II. ¿Cómo llegar a la guarda preadoptiva de un niño, niña y/o adolescente conforme la normativa legal vigente?	404
III. Guarda con fines de adopción	410
3.1. La escucha del niño, niña y/o adolescente durante la tramitación del proceso de guarda preadoptiva	412
3.2. Sentencia de guarda con fines de adopción	414
3.3. Revocatoria de la sentencia de guarda con fines de adopción	415
IV. Prohibición de la guarda por entrega directa	415
V. Regularización de las guardas de hecho iniciadas con anterioridad a la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Diversas posturas adoptadas por los jueces de familia	418
5.1. "L., A. sobre guarda preadoptiva" y su conexo "L., A. E. s/adopción"	419
5.2. "G. A. s/adopción"	425
VI. La interrelación del principio del interés superior del niño y la aplicación literal del art. 611 del Cód. Civ. y Com.	432
VII. Un reciente precedente de la Corte Suprema	436
VIII. Cierre	436

CAPÍTULO XLVI  
PROCESO DE ADOPCIÓN  
*Por Rosalía Muñoz Genestoux*

I. Introducción	439
1.1. Interés superior del niño	441
1.2. El respeto por el derecho a la identidad	441
1.3. El agotamiento de las posibilidades de permanencia en la familia de origen o ampliada	442
1.4. La preservación de los vínculos fraternos, priorizándose la adopción de grupos de hermanos en la misma familia adoptiva o, en su defecto, el mantenimiento de vínculos jurídicos entre los hermanos, excepto razones debidamente fundadas	442
1.5. El derecho a conocer los orígenes	443

1.6. El derecho del niño, niña o adolescente a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta según su edad y grado de madurez, siendo obligatorio requerir su consentimiento a partir de los diez años	444
II. Competencia	444
III. Inicio del proceso de adopción	446
IV. Reglas generales de los procesos de adopción	447
V. Tipos de adopción	451
5.1. Adopción simple	451
5.1.1. Efectos	451
5.2. Adopción plena	453
5.2.1. Supuestos para otorgar la adopción en forma plena	453
5.2.2. Apellido	455
5.3. Adopción de integración	456
5.3.1. Reglas aplicables	457
5.3.2. Efectos	458
VI. Sentencia	461
VII. El nombre	463
VIII. Acción autónoma para conocer los orígenes	464
IX. Revocación	465
X. Nulidades	469
XI. Inscripción	474
XII. Proyectos de reforma del Código Procesal	474
XIII. Conclusión	477

CAPÍTULO XLVII  
ADOPCIÓN: ACCIONES VINCULADAS Y ACCIONES AUTÓNOMAS  
*Por Silvana Bailarín*

I. Introducción: por qué los procesos vinculados merecen tanta atención como la adopción misma	479
II. Viabilidad de la acción alimentaria en favor del NNA ante la guarda con fines de adopción fallida	480
2.1. Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 de Rosario: la obligación alimentaria de quien fuera guardador respecto de la hija adoptiva de la exesposa	481
2.2. Juzgado de Familia Nro. 6 de Mar del Plata: la legitimación activa de la guardadora y la legitimación pasiva del exguardador en la acción alimentaria	483
2.3. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de San Martín	483
2.4. Sentencias posteriores	485
2.4.1. Parámetros temporales para la fijación de la cuota	485
2.4.2. Marco procesal en el que se fija la cuota	486
III. Acción de atribución del hogar en favor de los NNA y de la guardadora ante el exguardador. Legitimaciones activa y pasiva	488
IV. Procesos de comunicación y medidas urgentes dirigidas a posibilitar la comunicación entre el NNA y su familia de origen o referentes afectivos	489
4.1. Adopción y fraternidades malheridas	490
4.1.1. Corte Interamericana de Derechos Humanos: "Ramírez Escobar y otros c. Guatemala" (sentencia del 9 de marzo de 2018)	492
4.1.2. Cuando la guarda con fines de adopción se dicta en favor de varios hermanos y fracasa con relación a alguno de ellos	493
4.1.3. Declaración de estado de adoptabilidad: la conveniencia del dictado de una resolución única respecto de un grupo de hermanos como premisa para generar condiciones de posibilidad para su adopción conjunta	495
V. Cuando la adopción fracasa o no es la vía posible o adecuada: otros procesos que garantizan el derecho a vivir en familia	497

VI. Acción autónoma del adoptado para conocer sus orígenes	498
6.1. El derecho a conocer los orígenes y la eventual promoción de otras acciones	499
6.1.1. Construcción o reconstrucción de vínculos afectivos	499
6.1.2. Derechos alimentarios y sucesorios	500
VII. Cooperación internacional en materia de adopción ante autoridad extranjera: informaciones sumarias sobre idoneidad de postulantes e informes de seguimiento	500
7.1. Introducción	500
7.2. Postura favorable a la tramitación del proceso de información sumaria ante jueces argentinos	503
7.2.1. Dictamen de la Defensoría General de la Nación	503
7.2.2. Cámara Nacional Civil	504
7.2.3. Cámara de Familia de Córdoba	504
7.2.4. Suprema Corte y tribunales inferiores de la provincia de Buenos Aires	505
7.3. Postura que rechaza la información sumaria	506
7.3.1. Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación de fecha 19/12/2008	506
7.3.2. Jurisprudencia de la Cámara Nacional Civil	507
7.3.3. Tribunales de la provincia de Buenos Aires	507
7.4. El Código Civil y Comercial y la cooperación internacional en materia de adopción	508
7.5. Procesos de seguimiento de la guarda otorgada por autoridad extranjera	509
7.6. La cooperación internacional y la protección de los derechos de los NNA: de todos los NNA	510
VIII. Palabras finales	510

## CAPÍTULO XLVIII

### PROCESOS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR ACCESO. MEDIOS Y FINES PARA UNA TUTELA DIFERENCIADA Y EFECTIVA

*Por Hugo A. Llugdar*

I. Introducción. El fenómeno	513
1.1. La violencia como lo jurídicamente disvalioso	513
1.2. La causa	514
1.3. Noción	516
1.4. La violencia intrafamiliar	517
1.5. Tipos de violencia familiar	517
1.5.1. Según la víctima: grupos vulnerables	517
1.5.2. Según el acto	519
1.5.3. Según la ocasión	520
1.6. A diversos matices, diversas ramas del derecho	521
II. Base normativa	522
2.1. Las normas y "la norma"	522
2.2. El concepto legal	523
2.2.1. Elemento objetivo. ¿Qué es violencia?	524
2.2.2. Elemento subjetivo. ¿Cuándo es familiar?	525
2.3. Corpus iuris de las personas vulnerables	528
III. El acceso a la justicia efectiva	530
3.1. ¿Hay real acceso a la justicia en cumplimiento de la normativa reseñada?	530
3.2. ¿Cómo debe ser entonces la intervención jurisdiccional para que la justicia sea accesible y efectiva?	535
IV. El procedimiento	536
4.1. Tipo de proceso	536
4.2. Principios procesales	539
4.2.1. Principio de amplio acceso	539
4.2.2. La debida diligencia	539
4.2.3. Principio de no revictimización	541
4.2.4. Principio de no conciliación	543



4.2.5. Modo de intervención judicial inquisitivamente oficioso	547
4.2.6. Principio de seguimiento	548
4.2.7. Carácter interdisciplinario	549
4.2.8. Amplitud probatoria absoluta	550
4.2.9. Plazo razonable	550
4.2.10. Derecho a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta	550
4.2.11. Flexibilización	551
4.3. Competencia	551
4.4. Legitimación	554
4.4.1. La víctima	555
4.4.2. Niños, niñas y adolescentes	555
4.4.3. Adultos mayores	557
4.4.4. Discapacitados	558
4.4.5. Terceras personas	559
4.5. Vía de entrada: la denuncia	561
4.5.1. Forma	562
4.5.2. Contenido	562
4.5.3. La negativa posterior frente a los efectos de la denuncia y los vicios de la voluntad	564
4.5.4. Efectos de la denuncia	566
4.6. Las medidas de protección	568
4.6.1. Naturaleza	568
4.6.2. Caracteres	570
4.6.3. Procedencia	575
4.6.4. Las medidas: clásicas y nuevas formas de combatir la violencia en el proceso judicial	578
4.7. Continuación y finalización del trámite	593
V. Incumplimiento, impunidad y justicia penal	595
5.1. ¿Qué pasa si el demandado incumple las medidas cautelares urgentes dispuestas por el juez familiar?	596
5.2. Delito de desobediencia. Impunidad y Sistema Interamericano	597
5.3. La tutela judicial efectiva y la figura de la suspensión del proceso penal a prueba	599
5.3.1. Hechos	600
5.3.2. Derecho invocado	600
5.3.3. Derecho aplicado. La decisión y sus razones	601
5.3.4. ¿Satisface la solución?	601
5.4. ¿Es entonces el ius puniendi la solución a la violencia contra la mujer de índole intrafamiliar?	603

CAPÍTULO XLIX  
EL PROCESO DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

*Por María Soledad Pennise Iantorno y Marcela V. Panatti*

I. Introducción	605
II. Marco normativo convencional vigente. Aspectos procesales	606
III. Aspectos procesales que surgen de los convenios	608
3.1. Convenio de La Haya del 20 de octubre de 1980, sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores	609
3.1.1. Etapa voluntaria	610
3.1.2. Etapa contenciosa o judicial	612
3.2. Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores de 1989	620
IV. El funcionamiento de los convenios en Argentina	622

V. El camino hacia un proceso específico, urgente y acotado	625
5.1. Aportes introducidos por el Código Civil y Comercial de la Nación. Análisis del art. 2642	626
5.1.1. Análisis del art. 2642 Cód. Civ. y Com. Principios generales para la aplicación de los convenios	627
5.1.2. Segunda parte: el rol del juez argentino: supervisión del regreso seguro	631
5.1.3. Tercera parte: facultad del juez para adoptar medidas anticipadas de protección (justicia preventiva)	632
5.2. La elaboración y aprobación de un protocolo con lincamientos procesales	636
VI. El procedimiento contenido en el Protocolo de Actuación para el funcionamiento de los Convenios de Sustracción Internacional de Niños	636
6.1. Ámbito de aplicación y principios rectores	637
6.2. Procedimiento en sede judicial	638
6.2.1. Objeto del proceso	638
6.2.2. Contenido del primer auto	638
6.2.3. Oposición de excepciones	639
6.2.4. Audiencias de conciliación y de prueba	639
6.2.5. Autos para sentencia	640
6.2.6. Valoración de las excepciones	640
6.2.7. Contenido de la sentencia. Regreso seguro	641
6.2.8. Recursos. Instancias superiores	641
6.2.9. Ejecución de la sentencia	641
6.2.10. Acuerdos amistosos	642
6.3. Cooperación internacional	642
6.3.1. Comunicaciones judiciales directas	642
6.3.2. Red Nacional de Jueces	644
VII. Su aceptación en distintos ámbitos	644
VIII. ¿Qué sucede tras el dictado de la orden de restitución internacional?	648
8.1. Jurisprudencia internacional	649
8.2. Jurisprudencia nacional	658
8.3. La importancia del dictado de sentencias integrales para facilitar la ejecución	659
8.4. Pautas que deben tenerse en cuenta al momento de la ejecución de la sentencia, a la luz de la Guía de Buenas Prácticas (Cuarta Parte - Ejecución)	661
IX. Los procesos en Iberoamérica	663
9.1. Incremento de casos	663
9.1.1. Argentina	664
9.1.2. Costa Rica	664
9.1.3. España	664
9.2. Las demoras en los procesos y sus causas	665
9.2.1. Argentina	665
9.2.2. España	665
9.3. Breve análisis de la regulación procesal en la región	666
9.3.1. Estados que han optado por legislar un proceso específico para dar trámite a los casos de restitución internacional	668
9.3.2. Estados que, ante la ausencia de un proceso especial, optaron por hacer uso de los procesos más abreviados	669
9.3.3. Estados que no adoptaron soluciones para afrontar las demoras	670
X. Reflexiones finales	670

Capítulo L  
LOS PROCESOS DE RESTRICCIÓN A LA CAPACIDAD  
EN EL DERECHO ARGENTINO

*Por Luz María Pagano y María Bacigalupo de Girard*

I. Introducción	673
II. Naturaleza jurídica del proceso de determinación de la capacidad	676
III. Competencia	677
IV. El trámite	680
4.1. Requisitos para solicitar la declaración de incapacidad o capacidad restringida	680
4.2. Apertura del proceso	683
4.2.1. Designación del curador provisorio	683
4.2.2. Plazo para producir la prueba	684
4.2.3. Designación de oficio de tres médicos psiquiatras o legistas	684
4.2.4. Notificación personal	685
4.2.5. Prueba	686
4.2.6. Defensa técnica	687
V. Artículo 31, principios comunes	692
VI. Legitimación activa	694
6.1. Generalidades	694
6.2. Distintos supuestos	696
6.2.1. El propio interesado	696
6.2.2. El cónyuge no separado de hecho y el conviviente mientras la convivencia no haya cesado	697
6.2.3. Los parientes dentro del cuarto grado, si fueran por afinidad dentro del segundo grado	697
6.3. El Ministerio Público	698
6.4. La exclusión de otros legitimados	700
6.4.1. El cónsul.	700
6.4.2. Cualquier persona del pueblo, cuando el demente sea furioso o incommode a sus vecinos	700
6.5. Medidas cautelares	701
6.5.1. Antecedentes y normativa actual	701
6.5.2. ¿En qué momento se pueden dictar medidas cautelares?	702
6.5.3. Presupuestos	702
6.5.4. Notas comunes a todo tipo de medida precautoria	704
6.5.5. Medidas cautelares patrimoniales	705
6.5.6. Medidas cautelares personales	711
6.5.7. Entrevista personal	712
6.5.8. Evaluación interdisciplinaria	715
6.5.9. Sentencia	716
6.5.10. Revisión de las sentencias	723
VII. Recursos	729
7.1. Elevación en consulta de la sentencia	729
7.2. Costas	731
7.3. Honorarios	732
7.4. Registración de la sentencia	734
7.5. Cese de la incapacidad y de las restricciones	736
VIII. Conclusiones	737

CAPÍTULO LI  
INTERNACIONES  
*Por Juan Pablo Olmo*

I. Marco normativo aplicable	739
II. Definición de internación	739
2.1. Ámbitos de aplicación	739
2.2. Generalidades	740
2.3. Responsabilidad civil	744
III. Clasificación de las internaciones: discordancias entre la legislación general y la especial	744
IV Internaciones voluntarias	745
V. Internaciones involuntarias	748
5.1. Admisión, procedencia y caracterización	748
5.2. Test de constitucionalidad a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	752
5.3. Actuación del abogado defensor	752
5.3.1. Su reconocimiento normativo	752
5.3.2. Carácter de la intervención	754
5.3.3. Ámbito de actuación	754
5.3.4. Límite temporal de la intervención	755
5.3.5. Designación en forma particular	755
5.4. Internaciones de niñas, niños y adolescentes	755
5.4.1. Carácter involuntario de la internación. Su interpretación a la luz del Código Civil y Comercial	755
5.4.2. Test de constitucionalidad a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño	758
5.4.3. Importancia del consentimiento informado	758
VI. Reglas procesales	759
6.1. Competencia	759
6.2. Recusación	760
6.3. Tasa de justicia	760
6.4. Tipo de procedimiento	760
6.5. Cómputo de los plazos y comunicaciones	760
6.6. Trámite de las internaciones voluntarias	764
6.7. Trámite de las internaciones involuntarias	765
6.8. Modificación del trámite procesal	766
VII. Derivaciones	767
VIII. Traslado para evaluación e internación	767
IX. Resumen final: procedencia y alcances de la intervención judicial	768

CAPÍTULO LII  
PROCESOS COLECTIVOS EN EL FUERO DE FAMILIA  
*Por Marianela Calabrese Gilardo*

I. Esquema normativo y jurisprudencial en materia de derechos colectivos	771
1.1. Derechos colectivos	774
1.2. Derechos colectivos referidos a intereses individuales homogéneos	775
II. Vías procesales para su protección	777
2.1. Amparo colectivo	779
2.2. Acciones colectivas o de clases	782
2.3. Tutela jurisdiccional diferenciada	785
III. Procesos colectivos en el fuero de familia. Especificaciones	788
3.1. Razón de ser de la norma	788
3.2. Especialidad de los jueces de Familia. Fundamentos	791

3.3. Competencia exclusiva y excluyeme de los jueces de Familia. Hipótesis de conflicto	793
3.3.1. Amparo colectivo en la provincia de Buenos Aires	793
3.3.2. Tutelas procesales diferenciadas	795
3.3.3. Amparo colectivo en el ámbito nacional	796
3.3.4. Órgano competente cuando la demandada es el Estado provincial o municipal	797
3.3.5. Competencia de alzada en las acciones de amparo	800
3.3.6. Conflicto negativo de competencia	801
3.4. Supuestos comprendidos en el art. 827, inc. w), del Cód. Proc. Civ. y Com. de Buenos Aires	802
3.5. Derechos difusos reconocidos constitucionalmente de manera exclusiva o ¿colectivos e individuales homogéneos también?	804
3.6. Tipo de proceso	806
3.7. Legitimación activa	809
3.7.1. El afectado	810
3.7.2. Las asociaciones representativas	813
3.7.3. El Defensor del Pueblo	816
3.7.4. El Ministerio Público	817

## CAPÍTULO LIII INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

*Por Andrea L. Delgado*

I. Definición (¿De qué hablamos cuando nos referimos a “inscripción de nacimiento”?)	825
II. Identificación	826
III. Inscripción de nacimiento (o registro)	828
IV. Constancias de la inscripción del nacimiento. Certificado de nacimiento y copia certificada del acta de nacimiento; sus diferencias	829
V. Situaciones particulares que se presentan	831
5.1. Inscripciones de nacimiento de hijos, de matrimonios de personas del mismo sexo nacidos con anterioridad a la sanción de la ley 26.618	831
5.2. Cuando se trata de técnicas de reproducción humana asistida	832
5.3. Casos de diversidad sexual y familiar en la inscripción del nacimiento de un niño/a e incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación	833
5.4. Gestación por sustitución	834
VI. ¿Dónde? Trámite para la inscripción del nacimiento	834
6.1. Lugar donde se realiza la inscripción del nacimiento	834
6.2. Personas que deben solicitar/realizar el trámite de la inscripción de nacimiento	835
6.2.1. Progenitores	835
6.2.2. Otras personas obligadas a solicitar la inscripción del nacimiento	835
6.2.3. Personas obligadas a notificar el hecho del nacimiento	835
VII. ¿Cuándo? Tiempo para realizar la inscripción de nacimiento. Requisitos	836
7.1. Inscripción oportuna	836
7.2. Inscripciones tardías, extemporáneas o fuera de término. Tipos y requisitos, de acuerdo con la edad de la persona y lugar de su nacimiento	837
7.2.1. Introducción	837
7.2.2. Inscripciones tardías administrativas	838
7.2.3. La inscripción judicial. Requisitos	845
VIII. Errores de inscripción por vía administrativa. Subsanación	847
IX. Situaciones especiales que pueden presentarse	847
9.1. Progenitores sin documentación	847
9.2. Progenitores menores de edad	848
9.3. Progenitores extranjeros	848
9.4. Niños o niñas huérfanos y niños o niñas abandonados	849

9.5. Niño/a sin reconocimiento filial paterno o con solo el reconocimiento de quien lo dio a luz	850
X. Modelos y guía de recursos de consulta	853
10.1. Formulario para relevamiento de datos	854
10.2. Modelos de notas/solicitudes	858
10.2.1. Nota para solicitar la Constancia de Parto o Certificado médico de nacimiento	858
10.2.2. Nota para solicitar Partida o Acta de Nacimiento	859
10.2.3. Nota de solicitud de Antecedentes de Inscripción ante el Registro Civil del lugar del nacimiento (Certificado Negativo de Nacimiento)	860
10.2.4. Nota de solicitud de informe de identificación al RENAPER	861
10.2.5. Modelo de notas de solicitud de inscripción de nacimiento de oficio al Registro Civil (ley 14.078, art. 33)	861
10.2.6. Modelos de notas dirigidas al Registro Civil solicitando la Inscripción Administrativa Excepcional	864
10.2.7. Modelos de notas de solicitud de promoción de inscripción judicial de nacimiento	866
10.2.8. Modelos orientativos de preguntas y actas de declaraciones de testigos	874
10.2.9. Modelos orientativos de resoluciones	877
10.3. Canales de consulta	881
XI. Gráficos	885

CAPÍTULO LIV  
EL CAMBIO DE NOMBRE Y LOS JUSTOS MOTIVOS  
EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

*Por Maite Herrán*

I. Introducción	889
II. Reglas concernientes al prenombre	890
III. Regulación normativa	892
IV. El nombre y sus características. Especial referencia a su inmutabilidad o estabilidad	893
V. El apellido	894
VI. Cambio de prenombre o apellido	896
VII. Justos motivos	897
7.1. Introito	897
7.2. Supuestos previstos por la norma	900
VIII. Dossier de antecedentes jurisprudenciales	902
8.1. Significado del nombre	902
8.2. Malos tratos	903
8.3. Abandono paterno	903
8.4. Supresión del apellido paterno en el nombre de la niña víctima de abuso sexual por parte de su padre	904
IX. A modo de conclusión	904

CAPÍTULO LV  
DISPENSA PARA CONTRAER MATRIMONIO

*Por Fernando J. Córdoba*

I. Palabras introductorias	907
II. El matrimonio. Concepto	908
III. El matrimonio, su naturaleza jurídica	908
IV. Una aproximación normativa referida al matrimonio	909
V. Capacidad de derecho, concepto	909
VI. Capacidad de ejercicio, concepto	910
VII. Capacidad o autonomía progresiva, concepto	910
VIII. Sobre la dispensa en particular	911

IX. Marco normativo en el Código Civil	911
X. Marco normativo emergente del Código Civil y Comercial	912
XI. Marco normativo procesal en la provincia de Buenos Aires	913
XII. Marco normativo procesal nacional	913
XIII. Lineamientos del procedimiento en el ámbito de la provincia de Buenos Aires para menores de edad	914
XIV. Algunos lineamientos en lo referente a la dispensa relativa a la falta de salud mental	917
XV. Dispensa referida al tutelado/a	919

## CAPÍTULO LVI

### TUTELA

*Por Juan Pablo Olmo*

I. Marco regulatorio: normativa de fondo y de forma	921
II. Generalidades	921
2.1. Incapacidad, representación y asistencia	921
2.2. Capacidad jurídica de niñas, niños y adolescentes	922
2.3. Concepto de tutela	923
2.4. Distinción con otras figuras	924
2.5. Alcances de la tutela: general, especial y ad litem	927
2.6. Designación de tutor: tutela dada por los padres y tutela dativa	928
2.7. Tutela pública	929
2.8. Obligados a denunciar	930
2.9. Comunicación al Ministerio Público	930
2.10. Mayoría de edad anticipada (ley 27.364)	930
III. Procedimiento para la designación o confirmación de tutor	931
3.1. Competencia	931
3.2. Ley aplicable	932
3.3. Tasa de justicia	932
3.4. Recusación	932
3.5. Trámite	932
3.6. Legitimación	933
3.7. Partes	933
3.8. Intervención de niños, niñas y adolescentes	933
3.9. Medidas durante el proceso: designación de tutor provisorio	934
3.10. Medios de prueba	934
3.11. Actuación del Ministerio Público	934
3.12. Sentencia	934
3.13. Discernimiento de la tutela	934
3.14. Honorarios	936
IV. Intervención judicial luego de discernida la tutela	936
4.1. Representación legal y autorización para actuar por sí	936
4.2. Asistencia y autorización judicial supletoria	936
4.3. Actos que requieren autorización judicial	937
4.4. Aprobación judicial de las cuentas de la tutela	938
V. Procedimiento para la remoción del tutor	938
VI. Procedimiento para la designación de tutor especial o ad litem	939
VII. Terminación de la tutela	940
VIII. Resumen final	940

## CAPÍTULO LVII

### LA CURATELA DEL ART. 12 DEL CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN

*Por Elena B. Borthiry*

CAPÍTULO LVIII  
AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE VIAJE  
*Por Martina Sabbatella*

I. Introducción	951
II. Solicitud de permiso de viaje por vía sumarísima	952
III. Mediación prejudicial obligatoria	954
IV. Solicitud de viaje como medida autosatisfactiva	955
V. Documentación para la presentación	957
VI. Interés superior del niño, niña o adolescente	957
VII. Derecho del niño y la niña a ser oídos: menores adolescentes	959
VIII. La eventual oposición del progenitor. Razonabilidad y abuso	959
IX. Conclusiones	960